

26167



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una tira de tejido de gran longitud con los hilos de trama y de urdimbre dispuestos al sesgo" - - - - -

a favor de Don José CLARET BARGALLÓ, Don Vicente RELATS ARIMÓN y Don Juan PUIGCORBÉ MARÍN, de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, Martínez de la Rosa, 36, pral. 2ª.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva está constituido por una tira de tejido, de gran longitud, que presenta la particularidad de tener dispuestos los hilos de trama y de urdimbre oblicuamente respecto a sus bordes longitudinales de modo que quedan al sesgo en la tira, lo cual hace que tenga la misma una elasticidad de que carecen las tiras de tejido con la urdimbre colocada longitudinalmente.

10 En la ejecución de algunos trabajos y fabricación de determinados objetos es necesario o conveniente poder utilizar tiras de tejido dispuestas para que tengan elas-

26167

3



- 2 -

5 ticidad de modo que los hilos del mismo queden emplazados oblicuamente. Cuando habría sido conveniente que las piezas que conviene colocar en tal posición alcanzasen una gran longitud para establecer una continuidad, se ha hallado siempre el inconveniente de que debido a tener que ser obtenidas tales tiras por cortadura de piezas de tejido fabricadas en la forma corriente, la longitud máxima alcanzable ha sido muy limitada por tener que quedar siempre comprendida entre los orillos del tejido.

10 Especialmente, cuando los hilos del tejido se quiere que formen todos ellos ángulos de 45 grados con los bordes de la tira, resulta excesivamente corta para poder satisfacer aquellas conveniencias la longitud de las tiras cortadas siguiendo igual inclinación de 45 grados respecto a los orillos del tejido.

15 Las tiras de largo metraje que constituyen el modelo de utilidad cuyo registro se solicita tienen la particularidad de que teniendo los hilos de trama y urdimbre dispuestos oblicuamente, incluso formando ángulos de 45 grados con los bordes de la tira son susceptibles de obtenerse de una longitud que puede alcanzar centenares de metros, lo cual permite el establecimiento de extensas capas de refuerzo, de forro o de cualquier otro aspecto en absoluta continuidad longitudinal o de arrollamiento.

25 Las tiras de tales condiciones son obtenidas cortando helicoidalmente un tejido tubular fabricado en un telar a propósito, por ejemplo en un telar de funcionamiento circular en el cual una o más lanzaderas vayan cruzando los



26167

- 3 -

hilos de trama con los de la urdimbre estando estos colocados en forma anular.

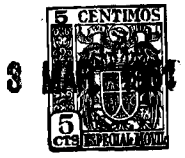
5 Como es natural, cuanto más larga sea la pieza tubular cortada tanto más larga será la tira obtenida cuya longitud será por otra parte inversamente proporcional a la anchura que se de a la misma en cada corte de pieza tubular. También es natural que, dada la posibilidad de fabricar los tejidos tubulares de un largo metraje será mucho mayor todavía el que tengan las tiras que de tales tejidos se corten haciendo un recorrido helicoidal.

10 Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del modelo las fibras textiles de que estén constituidos los tejidos de que se obtengan las tiras, la anchura, grueso y longitud de las propias tiras y cuantas circunstancias semejantemente accesorias o accidentales respecto a la idea principal, concurren en la fabricación o en la utilización de las tiras de que se trata sin afectar sensiblemente la esencialidad del objeto del modelo.

15 Las tiras constituidas de acuerdo con este modelo, podrán ser impregnadas, recubiertas o preparadas de cualquier manera útil con materias químicas, pegamentos, lubricantes, pinturas, impermeabilizantes, ignífugos u otros materiales que puedan ser precisos o convenientes para favorecer la aplicación de las tiras a los diferentes usos que puedan dárseles.

20 En el adjunto dibujo está representada una de las tiras de que se trata, en la cual puede apreciarse perfectamente la disposición de los hilos de urdimbre y trama, aún

26167



cuando como es natural no puede apreciarse la gran longitud de la misma.

Asímismo se remite a título de muestra, una porción de tira fabricada de acuerdo con el modelo, que permite comprobar la elasticidad de que está longitudinalmente dotada.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una tira de tejido de gran longitud con los hilos de trama y de urdimbre dispuestos al sesgo, o sea dispuestos oblicuamente respecto a sus bordes, incluso formando con ellos ángulos de 45 grados, especialmente caracterizada por ser de tan largo metraje que pueden alcanzar incluso centenares de metros lo cual permite su utilización para establecer extensas capas de refuerzo, de forro o de cualquier otro aspecto en absoluta continuidad longitudinal o de arrollamiento.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Tiras de tejido de gran longitud con los hilos de trama y de urdimbre dispuestos al sesgo".

Consta

26167



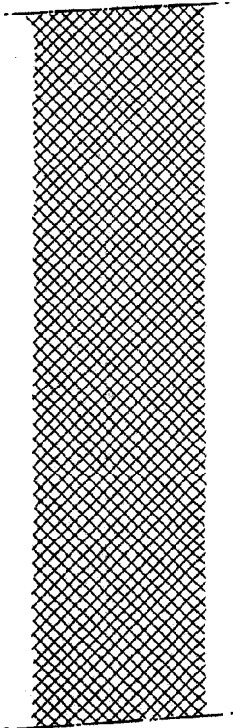
- 5 -

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Marzo de 1951.

P. p. de Don José CLARET BARGALLÓ, Don Vicente RELATS ARIMÓN y Don Juan PUIGCORREBÉ MARIN,

726467



ESCALA VARIABLE
Barcelona 8 MAR. 1851

[Handwritten signature]



Muestra que se acompaña a la memoria descriptiva de un modelo de utilidad.

Barcelona, 3 de Marzo de 1951.

P. p. de Don José CLARÉT BARGALLÓ, Don Vicente RELATS
ARIMÓN y Don Juan PUIGCORBÉ MARÍN,

Arimón